



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 113.-

CASTRO, 13 de Enero de 2020.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°124 del 11.12.2019 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; el Memorándum N°01 del 07.01.2020, de Directora de Tránsito; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESTINESE la cantidad de \$200.000, mensuales, fondos a rendir, desde Enero a Diciembre de 2020, a la Srta. **NATALIA ESCOBAR AGUILERA**, Directora de Tránsito y Transporte Público, Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente, para la cancelación gastos menores de dicho departamento municipal.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/rpa.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Depto. respectivo.
- Carpeta personal.
- Archivo Secretaría Municipal.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE